



AYTO. DE ALLANDE

Código de Documento
REG18I02UR

Código de Expediente
CON/2024/8

Fecha y Hora
10/07/2024 13:52

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



291U442W4O0X321Y160R

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

A la vista del expediente para la licitación del servicio de "Desbroce de carreteras municipales en el Concejo de Allande, año 2024".

Advertido error en la publicación realizada a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

RESUELVO

PRIMERO. Publicar el Proyecto de "Desbroce de carreteras municipales en el Concejo de Allande, año 2024".

SEGUNDO. Modificar el plazo de presentación de ofertas, dentro de los 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, coincidiendo con el día 26 de julio a las 14:00 horas.

TERCERO. Modificar el plazo de apertura de sobres que tendrá lugar el día 2 de agosto a las 10:00 horas.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Victoria López Villamarzo, en Pola de Allande, a 10 de julio de 2024; de lo que, como Secretaria, doy fe.

LÓPEZ VILLAMARZO,
MARÍA VICTORIA
ALCALDESA-
PRESIDENTA
10/07/2024 13:58